

225 266

28 M



225 266

MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UNA PATENTE DE INTRODUCCION, QUE SE SOLICITA POR DIEZ AÑOS, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, SUS COLONIAS Y PROTECTORADO, A FAVOR DE LEVOLOR LORENTZEN, ESTABLECIDA EN ESTADOS UNIDOS, NEW JERSEY, HOBOKEN, 720 MONROE STREET, DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE.

Por:

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS
DE BLOQUEO DE CUERDAS DE PERSIANAS "

5. La presente invención se refiere a un dispositivo de bloqueo de cuerdas usado para bloquear y, a elección, soltar las dos cuerdas de elevación de una persiana que es subida y bajada por el simultáneo o igual movimiento de tales dos cuerdas. El término "persiana" es empleado



aquí en su sentido más amplio de dispositivo colgante que impide u oscurece la vista, por ejemplo la vista por una ventana. En muchas instalaciones, se emplea un trozo continuo de cuerda doblado sobre sí mismo formando dos ramales, cada uno de los cuales actúa a modo de cuerda de elevación de la persiana.

5. Dos tipos específicos de persianas que suelen ser subidas y bajadas por dos cuerdas de elevación son los toldos de atrios y las persianas venecianas. Los toldos de atrio son una especie de estera colgante hecha frecuentemente de tiras de ma
10. dera o caña sujetas flexiblemente con sus cantos longitudinales contiguos por cuerdas entrelazadas que actúan a modo de trama. Estas y otras persianas similares pueden ser levantadas por arrollamiento hacia arriba debido a la acción de dos cuerdas de elevación que rodean el borde inferior de la persiana. En una
15. persiana veneciana, las dos cuerdas de elevación tiran hacia arriba de la barra inferior de la persiana y la barra inferior recoge las tiras de la persiana una tras otra.

Corrientemente, las dos cuerdas de elevación están pas
das, para que ejerzan su acción de elevación y descenso, por
20. el fondo de la persiana y cerca de los dos bordes verticales de la misma, respectivamente. Por consiguiente, las dos cuerdas de elevación tienen que moverse al unísono para que el fondo de la persiana quede horizontal cuando se sube y baja la persiana. Es práctica corriente la de unir las dos cuerdas de elevación
25. entre sí mediante un igualador que es dispuesto corrientemente a alguna distancia debajo de la barra superior de la persiana, pero encima del punto donde las dos cuerdas son cogidas y some
tidas a tracción hacia abajo por el operador que levanta la
persiana. El uso de un tal igualador, o compensador, tiende a
30. asegurar un recorrido igual de las cuerdas de elevación duran-

225266



te el levantamiento de la persiana.

- Al bajarse la cortina de la posición levantada a una posición intermedia, el igualador de cuerda puede quedar debajo de la cabeza del operador y no llegar, por tanto, a funcionar. Además, incluso si el igualador llega a funcionar, el operador tiene que aflojar la tensión sobre las cuerdas cuando son bloqueadas por el dispositivo de bloqueo; y, a menos que el dispositivo de bloqueo de las cuerdas, dispuesto corrientemente en la parte superior de la cortina, haga que las cuerdas se paren después de una cantidad igual de recorrido durante la operación de bloqueo, la persiana no quedará horizontal. Por ejemplo, si el dispositivo de bloqueo sujeta fuertemente una cuerda, pero deja que la otra siga moviéndose, el fondo de la persiana vendrá a pararse en una posición notablemente inclinada, que es naturalmente indeseable.
- 5.
- 10.
- 15.

- Una variedad de causas pueden hacer que los dispositivos clásicos de bloqueo de las cuerdas sujeten las dos cuerdas de elevación de distintas maneras y de forma que una se encuentre bloqueada, mientras que la otra sigue deslizándose por cierto trecho. La cuerda del tipo que se usa como cuerda de elevación no puede ser considerada, con seguridad, como de diámetro uniforme en toda su longitud. Así, variaciones pequeñas pero importantes en el diámetro de las dos cuerdas pueden presentarse en el punto donde el dispositivo de bloqueo las sujeta. Además, los medios de guía de la cuerda del dispositivo de bloqueo pueden fallar al presentar simétricamente las dos cuerdas de elevación al elemento de bloqueo que abarca las dos cuerdas contiguas y las oprime contra la superficie de guía de la cuerda.
- 20.
- 25.

- Entre los objetos de la presente invención hay el de crear un dispositivo de bloqueo para las cuerdas de elevación
- 30.



- de una persiana que actúa de manera uniforme sobre dichas cuerdas para bloquearlas, independientemente de usuales variaciones de diámetro de las cuerdas de elevación o de usuales variaciones en el modo de presentación de las mismas al elemento de bloqueo; el de crear un dispositivo de bloqueo de las cuerdas de construcción sencilla y resistente, provisto de un órgano de bloqueo que pueda convenientemente hacerse por estampación y plegado de chapa metálica; el de crear, en una forma específica de realización, un dispositivo de bloqueo de las cuerdas del tipo anteriormente indicado para usarse en persianas venecianas del tipo de cabeza cerrada; y el de mejorar de manera general los dispositivos de bloqueo de cuerdas para conseguir el bloqueo simultáneo de las dos cuerdas.
5. 10.

Otros objetos referentes a detalles y economías de construcción, funcionamiento y uso aparecerán más concretamente por la detallada descripción siguiente.

15.

La forma mejor en la que se ha considerado la aplicación de la presente invención está ilustrada en los adjuntos dibujos que forman parte de la presente Memoria, y en los cuales:

La Fig. 1 es una vista isométrica fragmentaria de una persiana veneciana del tipo de cabeza cerrada, que comprende un dispositivo de bloqueo de cuerdas según la presente invención, estando representada interrumpida la persiana encima de la barra inferior, con omisión de algunos de los listones de la persiana, y desgarrada una parte del canal de la barra superior para que pueda verse el dispositivo de bloqueo de las cuerdas.

20. 25.

La Fig. 2 es un alzado de extremo del dispositivo de bloqueo de cuerdas de la Fig. 1, visto por la derecha como aparece en la Fig. 1.

La Fig. 3 es una vista en sección por el dispositivo de

30.



bloqueo de las cuerdas de las Figs. 1 y 2, tomada de forma general por la línea 3-3 de la Fig. 2, estando representado separado de las cuerdas de elevación el órgano de bloqueo para permitir el desplazamiento de las mismas y el descenso de la persiana.

5. La Fig. 4, es una vista en sección vertical por el dispositivo de bloqueo de las cuerdas similar a la Fig. 3, pero con el órgano de bloqueo sujetando y bloqueando las cuerdas de elevación.

10. La Fig. 5, es una sección por el dispositivo de bloqueo de las cuerdas realizada de manera general por la línea 5-5 de la Fig. 4, estando representada en desgarre una parte de la brida que sostiene el dispositivo y en posición de sujeción de las cuerdas el órgano de bloqueo.

15. La Fig. 6, es una vista isométrica del dispositivo de bloqueo de las Figs. 3, 4 y 5.

La Fig. 7, es un desarrollo en planta del órgano de bloqueo de las Figs. 3 a 6.

20. Refiriéndonos ahora a los dibujos, puede verse que la persiana veneciana 5 de la Fig. 1, que es del tipo de elevación sencilla, posee una barra superior 10, una barra inferior 14 y listones 13, estando sostenidos la barra inferior y los listones por cintas de escalera, una de las cuales está representada en 11. Las cuerdas de elevación 15, 15', a modo de dos ramales de cuerda larga doblada sobre sí misma formando un lazo en 25. 17, pasan por el dispositivo de bloqueo 19, la barra superior y los listones 13 entre los dos ramales de las cintas de escalera 11 (de los que se representa uno), estando asociada una cuerda de elevación con cada cinta de escalera. En la persiana representada, la cuerda de elevación 15' está asociada con la 30. cinta de escalera que se vé en la Fig. 1, mientras que la cuer

225266

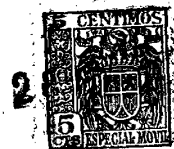
28



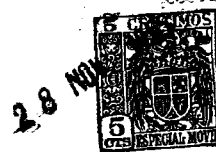
da de elevación 15 se extiende a lo largo del canal 10 de la ba
rra superior, y luego verticalmente entre los ramales de la cin
ta de escalera a la izquierda de la persiana (no representada).
Los extremos libres de ambas cuerdas de elevación están sujetos
5. a la barra inferior 14.

Un igualador o compensador de cuerda, representado de ma
nera general en 16, une las cuerdas 15, 15' unos tres listones
más abajo de la barra superior, de modo que cuando una persona
agarra cualquiera de las cuerdas, o ambas, debajo del igualador
10. y tira de ellas hacia abajo, las cuerdas 15, 15' efectúan reco
rridos iguales levantando la barra inferior 14, con lo cual la
barra inferior es mantenida horizontal. Como se explicó ya, no
hay otro medio de unión de las cuerdas de elevación 15, 15' ex
cepto la barra inferior misma. Mientras el operador mantiene
15. un adecuado control del recorrido de las cuerdas 15, 15' en la
dirección del descenso de la persiana, la barra inferior 14 que
da horizontal. Cuando, sin embargo, el operador afloja la suje
ción de las cuerdas de elevación con la persiana en una posición
distinta de la de completo descenso, el único medio para impe
20. dir el movimiento de las cuerdas en un sentido de descenso de
la persiana es el dispositivo de bloqueo 19. El dispositivo de
bloqueo de la presente invención es de construcción tal que de
tiene ambas cuerdas después de una distancia igual de recorri
do de descenso de la persiana durante la operación de bloqueo,
25. independientemente de las variaciones de diámetro de las cuer
das o del modo de presentación de las cuerdas al órgano de blo
queo.

El dispositivo de bloqueo de las cuerdas está montado so
bre el agujero 20 del fondo 21 del canal superior, de modo que
30. las cuerdas 15, 15' que cuelgan del dispositivo de bloqueo pa-



- san libremente por dicho agujero. El cuerpo o caja 22 del dispositivo de bloqueo de las cuerdas tiene forma general de U, po seyendo dos paredes laterales generalmente paralelas 24 y 25 con una pared extrema de unión 26 que constituye el travesaño de la U. La pared de extremo 26 está estampada con un nervio central que sobresale hacia dentro en 27, el cual se extiende longitudinalmente en la pared extrema 26 y forma un tope para el órgano de bloqueo de las cuerdas cuando éste se encuentra en posición de bloqueo de las cuerdas, como se explicará más adelante.
5. Los ángulos superiores libres de las paredes laterales 24 y 25 están inclinados hacia fuera en 28,28, presentando superficies lisas de guía sobre los tramos horizontales de cuerdas 15, 15' que pasan sobre el rodillo 32 (que se describirá). Cuando las cuerdas de elevación son manipuladas rápida o bruscamente, su tensión puede disminuir momentáneamente de forma que los tramos horizontales tiendan a separarse de la superficie superior del rodillo. Las partes inclinadas 28, 28 de pared lateral cooperan en devolver las cuerdas a sus gargantas de guía cuando sobre las cuerdas vuelve a actuar la tensión normal.
10. El cuerpo 22 del dispositivo de bloqueo posee una brida de montaje 29, de forma general plana, que se extiende hacia atrás desde el borde inferior de la pared lateral trasera 24 del cuerpo del dispositivo de bloqueo. La brida 29, montada sobre la superficie superior del fondo 21 del canal superior, forma un ángulo agudo con los lados 24 y 25 del cuerpo, de modo que el cuerpo del dispositivo de bloqueo presenta la posición inclinada visible en las Figs. 1 y 2. El dispositivo de bloqueo de las cuerdas es retenido sobre el canal superior mediante apéndices estampados hacia arriba en el fondo del canal de la barra superior, estando doblados dichos apéndices sobre los extremos
15. El cuerpo del dispositivo de bloqueo presenta la posición inclinada visible en las Figs. 1 y 2. El dispositivo de bloqueo de las cuerdas es retenido sobre el canal superior mediante apéndices estampados hacia arriba en el fondo del canal de la barra superior, estando doblados dichos apéndices sobre los extremos
20. El cuerpo del dispositivo de bloqueo presenta la posición inclinada visible en las Figs. 1 y 2. El dispositivo de bloqueo de las cuerdas es retenido sobre el canal superior mediante apéndices estampados hacia arriba en el fondo del canal de la barra superior, estando doblados dichos apéndices sobre los extremos
25. El cuerpo del dispositivo de bloqueo presenta la posición inclinada visible en las Figs. 1 y 2. El dispositivo de bloqueo de las cuerdas es retenido sobre el canal superior mediante apéndices estampados hacia arriba en el fondo del canal de la barra superior, estando doblados dichos apéndices sobre los extremos
30. El cuerpo del dispositivo de bloqueo presenta la posición inclinada visible en las Figs. 1 y 2. El dispositivo de bloqueo de las cuerdas es retenido sobre el canal superior mediante apéndices estampados hacia arriba en el fondo del canal de la barra superior, estando doblados dichos apéndices sobre los extremos



de la brida 29 en correspondencia de entalladuras previstas en ésta. Una corta pata vertical 30 sobresale del borde inferior del lado 25 del cuerpo y posee una estrecha pestaña 31, dirigida hacia delante, que descansa sobre el fondo 21 del canal de la barra superior delante del agujero 20.

5. La caja 22 de las cuerdas posee medios, montados en su interior, provistos de una superficie de guía que se extiende entre las paredes laterales de la caja y que recibe las cuerdas en posición contigua. En el dispositivo representado de bloqueo

10. de las cuerdas, el elemento 32 de guía de las cuerdas es una polea libremente giratoria sobre un pasador que atraviesa las paredes laterales 24 y 25 del cuerpo del dispositivo de bloqueo de las cuerdas, estando remachados ambos sus extremos para que quede fijado en posición. El elemento 32, como se representa,

15. está provisto de dos bajas gargantas de guía de las cuerdas de elevación 15, 15' en posición paralela y contigua sobre las mismas desde los tramos verticales que van del lazo 17 hasta los tramos de disposición general horizontal que se extienden longitudinalmente con respecto al canal de la barra superior.

20. Las paredes laterales 24 y 45 del cuerpo del dispositivo de bloqueo actúan a modo de medios de guía de las cuerdas, tendiendo a retener las cuerdas en las gargantas del rodillo 32. Dispuesto a la derecha del pasador 34 y paralelo al mismo, relativamente cerca de la pared de extremo 26 del cuerpo del dispositivo de

25. bloqueo, hay un segundo pasador 36 sobre el que está montado libremente giratorio el órgano 35 de bloqueo de las cuerdas.

30. El órgano 35 de bloqueo de las cuerdas, representado en detalle en la Fig. 6, tiene forma general de U y posee un corto lado 37 provisto en su extremo libre, de dientes 39 de sujeción de las cuerdas y un largo gatillo 40 paralelo al lado corto y

225266

28 NOV



provisto en su extremo libre de análogos dientes 41. La curvatura del órgano 35 es de forma general cilíndrica, constituyendo su superficie interior una parte de un asiento 38, de circunferencia esencialmente cerrada, que recibe con juego el pasador 36. Tal asiento está completado por cortas partes de los lados 37 y 40 y por apéndices transversales 45, 45 que, en este caso, son solidarios del lado corto 37. El órgano en cuestión tiene una anchura algo inferior a la distancia entre las paredes laterales 24 y 25 del cuerpo del dispositivo de bloqueo de las cuerdas, paredes que actúan limitando el movimiento transversal del órgano de bloqueo. Sin embargo, dicho órgano de bloqueo es suficientemente ancho para sujetar ambas cuerdas de elevación sobre el rodillo 32.

La superficie trasera 42 de la curvatura 44 del órgano de sujeción es, de manera general, de forma parcialmente cilíndrica. El órgano de sujeción 35 cuelga libremente sobre el pasador 36 cuando se encuentra en posición de alojamiento de las cuerdas, apartado del rodillo 32 de guía de las cuerdas, como se muestra en la Fig. 3. La posición terminal de alojamiento de las cuerdas del órgano de sujeción es determinada por el apéndice 46, doblado hacia dentro, que sobresale del extremo inferior del nervio 27.

El dispositivo representado de bloqueo de las cuerdas, es de un tipo que se ha llamado en el comercio "a prueba de caída", queriéndose decir con ello que sujeta automáticamente las cuerdas de elevación para impedir todo apreciable descenso de la persiana si el operador suelta simplemente las cuerdas. Cuando las cuerdas son soltadas así, y la persiana empieza a bajar, la rigidez propia de las cuerdas hace que éstas oscilen hacia la derecha y alcancen el lado corto 37 del órgano 35 de bloqueo.

225266

28



Entonces, dicho órgano es vuelto en el sentido de las manecillas del reloj hacia la posición representada en la Fig. 4, en la que sujeta firmemente las cuerdas de elevación entre los dientes de sus dos lados y el rodillo de guía 32.

5. En la posición de bloqueo de las cuerdas del órgano representado en la Fig. 4, el empuje que actúa sobre dicho órgano llevándolo hacia la izquierda y contra las cuerdas, es debido esencialmente a sujeción entre la superficie trasera de apoyo 42, de forma general parcialmente cilíndrica, de dicho órgano y el nervio 27. El juego entre el pasador 36 y el asiento 38 del órgano de sujeción, más el hecho de que el órgano de sujeción 35 es apreciablemente más estrecho que la distancia entre las caras interiores de las paredes laterales 24 y 25 del cuerpo del dispositivo de bloqueo, le permite al órgano de sujeción
10. adoptar cualquier posición inclinada necesaria para apoyar los extremos de sus lados contra las dos cuerdas de elevación con fuerza esencialmente igual. Tal posición inclinada del órgano de bloqueo está representada en la Fig. 5, en la que el mismo está representado bloqueando cuerdas de elevación en un punto
15. en el que los diámetros de las cuerdas son desiguales. El diámetro mayor de la cuerda 15' ha inclinado ligeramente en el sentido de giro de las manecillas del reloj el órgano de bloqueo, de modo que los dientes de los dos lados, que sujetan las dos cuerdas, se ponen con ellas en contacto esencialmente al propio
20. tiempo después de la suelta de las cuerdas de elevación, y esencialmente con la misma fuerza de bloqueo. Como la superficie trasera de apoyo 42 del órgano de bloqueo que se pone en contacto con el nervio de toque 27 es redondeada, el órgano de bloqueo puede girar libremente desde la posición representada en la Fig.
25. 3 hasta la representada en la Fig. 4. El nervio 27, por ser re-
- 30.



lativamente estrecho y tocar esencialmente el centro de la superficie de apoyo 42, no le impone limitación indebida alguna a la inclinación del órgano de bloqueo 35.

5. El dispositivo de bloqueo de las cuerdas es soltado tirando verticalmente hacia abajo del lazo 17 de la cuerda de elevación, de modo que el órgano de bloqueo 35 es separado de las cuerdas y cae así hacia la posición de suelta de las cuerdas que puede verse en la Fig. 3. Tal posición puede variarse como sea necesaria modificando el ángulo del apéndice 46.

10. Aún cuando el dispositivo de bloqueo de las cuerdas según la invención ha sido ilustrado con referencia a un dispositivo de bloqueo del tipo llamado a prueba de caída, queda entendido que la invención puede aplicarse también a dispositivos de bloqueo de cuerdas del tipo en que las cuerdas de elevación colgantes tienen que ser llevadas intencionalmente.

15.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

20. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, caracterizado por comprender una caja provista de dos paredes laterales paralelas entre sí y una pared extrema que las une. Medios montados en dicha caja provistos de una superficie de guía de las cuerdas que se
25. extiende entre las paredes laterales. Un elemento del bloqueo de las cuerdas, montado libremente giratorio entre dichas paredes laterales de la estructura, provisto de un lado de sujeción de las cuerdas y acoplado de modo que permite el giro de dicho
30. lado en sentido paralelo a las paredes laterales, desde un punto de bloqueo de cuerdas, en el que está enfrentado a la super



ficie de guía oprimiendo contra ella las cuerdas, hasta una posición de liberación de las mismas con separación de dicha superficie. Este órgano de bloqueo está provisto de una zona de apoyo redondeada en el lado opuesto al del eje de giro desde el lado de retención. Un tope en la pared del extremo de la caja enfrentada con la zona de apoyo del elemento de bloqueo, que recibe la presión de éste cuando el mismo se encuentra en posición de retención de cuerdas. Un apéndice doblado hacia dentro en la caja, constitutivo de un tope para el elemento de bloqueo en la posición de liberación de las cuerdas.

2*.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, según la anterior reivindicación, caracterizado por comprender un rodillo montado en sentido giratorio en las paredes laterales que presenta una superficie periférica de guía de las dos cuerdas en relación continua y paralela. Un órgano de sujeción de las cuerdas, montado libremente giratorio entre las paredes laterales de la caja y sobre un eje paralelo y lateralmente separado de la superficie del rodillo, estando provisto el órgano de bloqueo de un lado que toca y sujeta ambas cuerdas, estando acoplado dicho elemento de bloqueo de modo que permite el giro de dicho lado desde un punto de bloqueo de las cuerdas, en el que está enfrentado a la superficie del rodillo sobre el cual oprime las cuerdas hasta la posición de liberación de las mismas, separada del rodillo con retención lateral de las paredes de la caja las cuerdas sobre la superficie, limitando el movimiento lateral y la inclinación del órgano del bloqueo, teniendo éste una parte de apoyo curvada dispuesta en el lado opuesto del eje de giro del elemento del bloqueo con respecto a su lado de sujeción y cerca de dicho eje. Por un tope constituido por un nervio central longitudinal



doblado hacia dentro en la pared extrema de la caja, enfrentado a la parte central de la zona de apoyo del órgano de bloqueo y que recibe el empuje que actúa sobre este elemento cuando se encuentra en su posición de retención de las cuerdas.

5. 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por comprender un elemento en forma de U de chapa metálica, doblada de modo que presenta lados separados de disposición paralela, unidos por una parte curvada, constituyendo la superficie interior de la zona redondeada una parte de la zona de alojamiento de elementos de bloqueo y constituyendo la exterior de la parte redondeada una superficie extrema curvada y exterior de apoyo. Medios que se extienden entre dichos lados, formando con la superficie interior de la parte redondeada, un alojamiento cerrado circularmente para la recepción de un pasador.
- 10.
- 15.

- 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por comprender medios que forman una superficie fija de guía de las cuerdas. Un pasador fijo en dicha zona en situación paralela y con separación lateral de la misma. Un órgano de bloqueo con un elemento en U de chapa metálica doblada formando lados separados, paralelos y unidos por una parte redondeada que forma la superficie interior de la zona curva da parte de una superficie de alojamiento del órgano del bloqueo y la superficie exterior de la parte redondeada y extrema de apoyo. Medios que se extienden entre los dos lados y forman con la superficie exterior de la parte curvada, un alojamiento cerrado circularmente que recibe con juego el pasador, estando montado el órgano del bloqueo de modo que puede hacer girar dichos lados
- 20.
- 25.
- 30.



desde una posición de retención de las cuerdas, en las que los extremos libres de los lados están enfrentados a la superficie de guía contra la que se oprimen las cuerdas, hasta una posición de liberación de las mismas, separadas de dicha superficie.

5. tope de posición fija, esencialmente más estrecho que la posición de apoyo, enfrentado a la parte central de la zona extrema de apoyo del elemento de retención, que sostiene el empuje que actúa sobre el órgano de bloqueo cuando éste se encuentra en posición de retén de las cuerdas.
10. 5^a.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por comprender medios que presentan una superficie fija de guía de las cuerdas, un órgano del bloqueo de las cuerdas libremente giratorio, separado de dicha superficie y provisto de un lado de sujeción de las cuerdas, montado de modo que pueda hacerse girar dicho lado desde una posición de bloqueo de las cuerdas, que está enfrentado a la superficie del guía oprimiendo contra ella las cuerdas, hasta una posición de liberación de las mismas, separada de dicha superficie, estando provisto el órgano de bloqueo de una zona de apoyo curvada situada en el lado opuesto del eje de giro desde dicho lado y cerca de dicho eje; y un tope esencialmente más estrecho que la parte de apoyo enfrentada a la parte central de la zona de apoyo del órgano de bloqueo y que sostiene el empuje que actúa sobre el órgano de bloqueo cuando éste se encuentra en posición de bloqueo de las cuerdas.
- 15.
- 20.
- 25.

- 6^a.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por comprender: una caja provista de dos paredes laterales de disposición esencialmente paralela y
- 30.



- una pared extrema de unión; un rodillo de guía de cuerdas, montado giratorio entre dichas paredes laterales; un órgano de bloqueo de cuerdas, libremente giratorio entre las paredes laterales de la caja y provisto de un lado de sujeción de las cuerdas,
5. montado de modo que puede llevar dicho lado esencialmente paralelo a las paredes laterales desde una posición de bloqueo de las cuerdas, en la que está enfrenteado al rodillo y oprime sobre éste las cuerdas, hasta una posición de suelta de las cuerdas, separada de dicho rodillo, poseyendo dicho órgano de bloqueo una
10. parte redondeada de apoyo en el lado opuesto de su eje de giro con respecto a dicho lado; y un tope en la pared extrema de la caja, enfrenteado a la parte de apoyo del órgano de bloqueo y que sostiene el empuje que actúa sobre dicho órgano cuando éste se encuentra en posición de bloqueo de las cuerdas.
15. 7^a.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de bloqueo de cuerdas de persianas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un soporte provisto de una superficie fija de guía de dichas cuerdas de elevación en posición continua y paralela, un órgano de bloqueo de cuerda
20. montado libremente giratorio sobre dicho soporte, teniendo dicho órgano un lado de sujeción de las cuerdas y estando montado de modo que puede hacer girar dicho lado desde la posición de bloqueo de las cuerdas, en la que está enfrenteado a la superficie de guía sobre la que oprime las cuerdas, hasta una posición de suelta
25. de las cuerdas, separada de dicha superficie, estando provisto el órgano de bloqueo de una superficie de apoyo dispuesta en el lado opuesto del eje de giro de dicho órgano con respecto al lado, y un tope enfrenteado a la parte de apoyo del órgano de bloqueo y que sostiene el empuje que actúa sobre el órgano de bloqueo
30. cuando éste se encuentra en posición de bloqueo de las cuer

225266



das.

8ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE BLOQUEO DE CUERDAS DE PERSIANAS".

5. Todo ello según se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que se citan.

Esta Memoria Descriptiva consta de dieciseis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 28 NOV. 1955

M. Schick

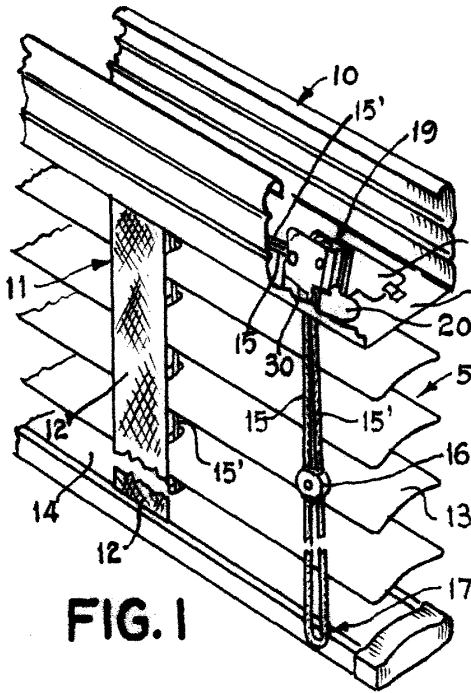


FIG. 1

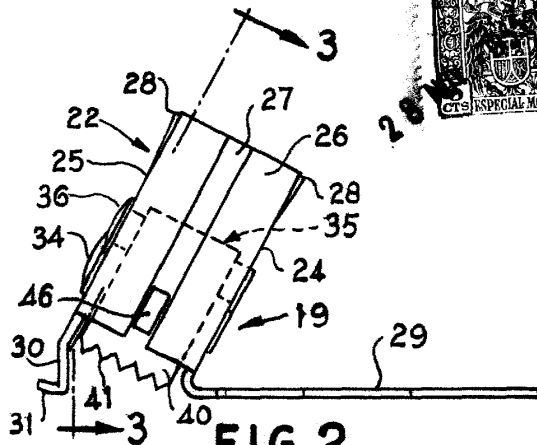


FIG. 2

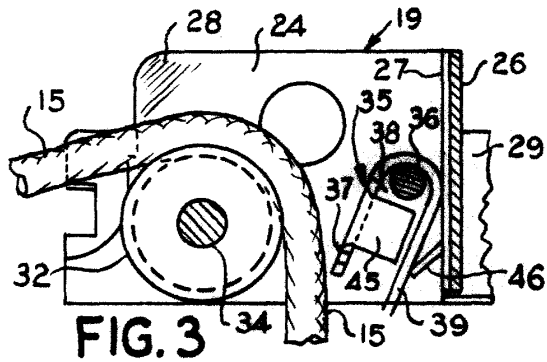


FIG. 3

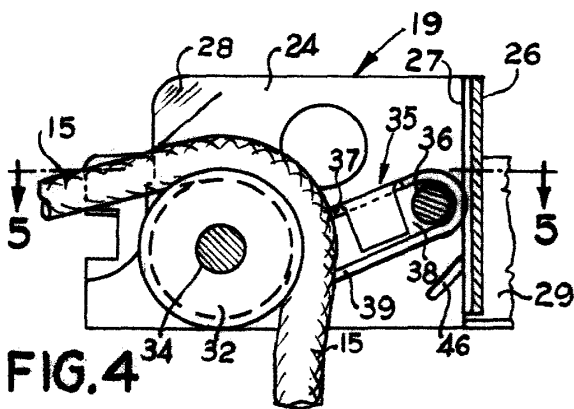


FIG. 4

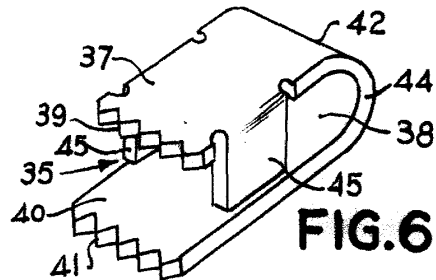


FIG. 6

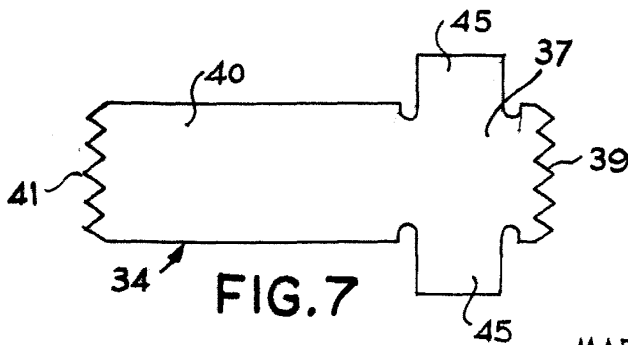


FIG. 7

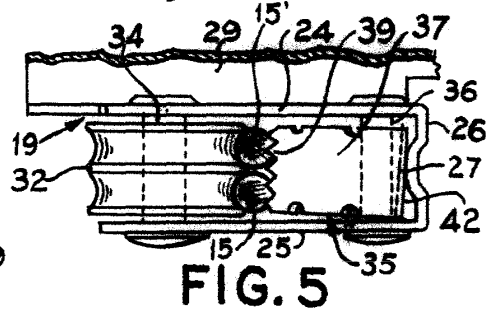


FIG. 5

MADRID, 25 Noviembre de 1.935.-

M. Schick

ESCALA VARIABLE